



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **2663**
Proceso : Ejecutivo
Demandante : Alexander Herrera Osorio
Demandante : Angela María Gutiérrez Millán
Radicación : 76-400-40-89-001-**2022-00115-00**

La Unión Valle, diecinueve (19) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Se pone en conocimiento a la parte interesada la respuesta allegada por el pagador de la Secretaria de Educación Departamental de Valle del Cauca quien informa que la orden de embargo fue atendida de manera positiva por parte de esa dependencia, lo porque el salario se retenido en la proporción descrita por el Despacho.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1384837914ea7e22237cc405748ff8056008d2cf3a3040485e5de1de663dbaba**

Documento generado en 19/09/2022 03:43:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>